



**CONVOCATORIA DE 20 DE JUNIO DE 2024 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BURDEOS (FRANCIA) CON LA CATEGORÍA DE SUBALTERNO**

**RESULTADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN:**

El Órgano de Selección, en virtud de lo establecido en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria de 20 de junio de 2024 para el ingreso como personal laboral temporal en el régimen de interinidad por sustitución en el Consulado General de España en Burdeos con la categoría de Subalterno, ha acordado:

**Primero.**

Aprobar la relación de aspirantes que, por haber alcanzado la puntuación mínima establecida en las bases de la convocatoria, han superado la fase de oposición para el ingreso como personal laboral temporal en el régimen de interinidad por sustitución en el Consulado General de España en Burdeos con la categoría de Subalterno.

**Segundo.**

Hacer pública dicha relación con indicación de las puntuaciones obtenidas. Dicha relación se adjunta al presente acuerdo como **Anejo 1** y será publicada en fecha 16 de julio de 2024 en el tablón de anuncios de este Consulado General de España en Burdeos y en su página web (<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Burdeos>).

**Tercero.**

Convocar en llamamiento único a todos los aspirantes que han superado la fase de oposición a la realización de la entrevista que tendrá lugar el **miércoles 17 de julio de 2024**, a partir de las **11:00 horas** en los locales de este Consulado General (Calle Notre Dame número 1 - 33000 Burdeos).

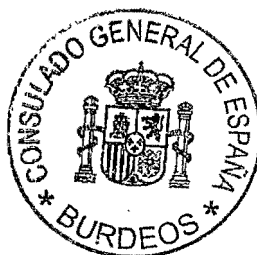
Para la práctica de esta prueba, los aspirantes deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad o pasaporte.

En Burdeos, a 16 de julio de 2024.- El Órgano de Selección.

Cristina Timón Trouvé  
Secretaría

José María Ferré de la Peña  
Presidente

Ana Bornao Zaro  
Vocal





**ANEJO 1**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA PRÁCTICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 20 DE JUNIO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BURDEOS (FRANCIA) CON LA CATEGORÍA DE SUBALTERNO, CON INDICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS**

|   | Apellidos y nombre           | DNI/Pasaporte | Caso práctico |
|---|------------------------------|---------------|---------------|
| 1 | Aranda Miró, María del Rocío | ****983 S     | 5,0           |
| 2 | Cueto Herrero, Leticia       | ****3983      | 9,0           |
| 3 | Leal, Alberto                | ****4392      | 8,5           |

Burdeos, a 16 de julio de 2024